

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 282-2019-MDS

Sachaca, 27 de Agosto del 2019

VISTOS:

El Informe N° 013-2019-OTAIP-SG-MDS de Transparencia y Acceso a la Información Pública-OTAIP, el Informe N° 00149-2019-SG de Secretaria General, el Proveído N° 2158-2019 del Despacho de Alcaldía; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 042-2011-PCM en su artículo 3 se establece que Las entidades de la Administración Pública, señaladas en los numerales del 1 al 7 del artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27444, deben contar con un Libro de Reclamaciones en el cual los usuarios podrán formular sus reclamos, debiendo consignar además información relativa a su identidad y aquella otra información necesaria a efectos de dar respuesta al reclamo formulado. El artículo 5 del citado Decreto Supremo establece que mediante resolución del titular de la entidad se designará al responsable del Libro de Reclamaciones de la entidad. Las entidades públicas deberán informar a sus respectivos Órganos de Control Institucional sobre el cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Que, el artículo 20 numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR A LA SERVIDORA ABOGADA EVELIN ALIDA VERA ESPINOZA, A PARTIR DEL DIA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, COMO RESPONSABLE DEL LIBRO DE RECLAMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la designada, Gerencia Municipal y de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Elías Moscoso Rojas
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Sr. Emilio Díaz Pinto
ALCALDE